

Universidad Empresarial Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

“Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos”

Autor: Prof. María Florencia Zurita.

DNI: 34.783.368

Legajo: VEDU12433

Tutora: Sandra del Valle Soria

San Fernando del Valle de Catamarca, Septiembre de 2020

Índice:

Resumen	Pág. 4
Introducción.....	Pág. 5
Presentación de la línea temática.....	Pág. 7
Síntesis de la organización (datos generales)	Pág. 8
Historia	Pág. 9
Misión.....	Pág. 9
Visión	Pág. 10
Valores.....	Pág. 10
Delimitación de la necesidad.....	Pág. 10
Objetivo general	Pág. 12
Objetivos específicos.....	Pág. 13
Justificación	Pág. 13
Marco teórico	
1.1. Convivencia escolar.....	Pág. 16
1.2. La comunicación y la resolución pacífica de los conflictos	Pág. 18
1.3. Respeto por el otro.....	Pág. 19
1.4. Nivel Inicial	Pág. 20
1.5. Capacitación docente y estrategias didácticas	Pág. 22
1.6. La observación como método de evaluación.....	Pág. 23
1.7. Experiencias exitosas.....	Pág. 23
1.8. Para concluir	Pág. 25

Plan de trabajo

Actividades	Pág. 26
Cronograma	Pág. 37
Recursos	Pág. 37
Presupuesto	Pág. 38
Evaluación	Pág. 39
Resultados esperados	Pág. 41
Conclusión	Pág. 42
Referencias	Pág. 44
Anexos	Pág. 50

Resumen:

La convivencia escolar es una construcción colectiva y de participación y responsabilidad de todos los actores institucionales; por lo tanto, el presente trabajo de intervención aborda la convivencia escolar como línea temática y propone diseñar un proyecto de capacitación para la mejora de la convivencia escolar en sala de 5 del nivel inicial, de la institución educativa Santa Ana destinado a docentes y directivos, durante el primer bimestre del ciclo lectivo 2021; se plantea con la implementación de este proyecto lograr una convivencia escolar adecuada, un clima de comunicación y respeto, como así también la reflexión de la importancia de la convivencia escolar en las practicas de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza la dinámica de trabajo reflexiva, expresiva, lúdica, individual y grupal, en cada uno de los tres encuentros presenciales delimitados como ejes de trabajo, en el cuál, se trabajan temáticas referidas a la convivencia escolar, comunicación, resolución pacífica y creativa de los conflictos. Se aborda la importancia del desarrollo de la capacidad creativa de los docentes, para la elaboración de estrategias didácticas. Es decir, la convivencia escolar pensada como promoción de un ambiente armónico y su impacto en la escuela.

Palabras claves: convivencia- comunicación - capacitación-enseñanza-aprendizaje.

Introducción:

La convivencia escolar es un tema constante en las instituciones educativas y constituye un contenido temático transversal; en virtud de ello, son diversas las instituciones, organismos internacionales como la UNESCO, UNICEF, Red de Gestión Educativa; y autores educativos que han desarrollado investigaciones de relevancia.

En la investigación titulada “Repensar la convivencia en la escuela primaria, un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba” la autora Nora Alterman, 2017, define la convivencia: “como significado, como valor y como propuesta pedagógica y disciplinaria”.

Igualmente, en el Informe de la Red de Gestión Educativa, La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica (Red AGE, 2014), se presentan reflexiones de sus miembros sobre la convivencia en centros educativos, partiendo de la premisa que la concibe como un factor fundamental para que se propicien aprendizajes. (Díaz y Sime, 2016).

En todos lados estamos conviviendo, por ello resulta trascendental respetar y respetarnos construyendo un clima de confianza. Siguiendo esto, es necesario que la planificación escolar y las estrategias educativas contemplen la formación sobre la convivencia y la resolución pacífica de conflictos para brindar pautas de acción que potencien un clima favorable en la escuela; propiciando la participación de todos los miembros de la comunidad educativa: directivos, docentes, padres y alumnos.

La promoción de estrategias didácticas significativas “crea climas convivenciales de respeto y reconocimiento del otro y se realizan en siempre en el marco de una escuela democrática”. (Meirieu, 2004 en Alterman, 2017).

La presencia de la convivencia escolar en las propuestas y proyectos educativos fue creciendo notablemente en los últimos años. En este plan de intervención se presenta el diseño de un proyecto de capacitación para la mejora de la convivencia escolar en sala de 5 del nivel inicial, de la institución educativa Santa Ana destinado a docentes y directivos, con el objetivo de brindar una respuesta a las necesidad institucionales visualizadas: fallas en la comunicación institucional, lo que impacta en la dinámica institucional y en su convivencia; y escasos espacios para la capacitación. En lo que concierne a la metodología, este plan de intervención se apoya en las investigaciones que abordan la temática; implementando una serie de actividades orientadas al dialogo, la escucha, a través de propuestas lúdicas, reflexivas y participativas.

Este plan, refleja la importancia de capacitar a la comunidad educativa para prevenir y controlar hechos que atenten con la convivencia escolar y el clima escolar saludable que se pretende lograr, es decir, desde una perspectiva de promoción, prevención y concientización de un ambiente armónico y su impacto en la escuela. Por lo cual, se proporcionan elementos teóricos y prácticos que les permitan a docentes y directivos contar con herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas de la temática mencionada ut supra; superando las dificultades que persisten en cuanto a la línea temática escogida “Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva”.

Presentación de la línea temática

Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

La sociedad actual, se encuentra inmersa en complejos escenarios de crisis que afectan los contextos familiares y escolares. La institución educativa se encuentra atravesada por estos escenarios.

La escuela debe atender a estas complejas y cotidianas situaciones que surgen en el aula y entre los actores de la comunidad educativa, brindando soluciones a través de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Estos acuerdos deben comprenderse como dispositivos de construcción colectiva, involucrando a todos los actores de la institución. Se hace necesario conceptualizar la convivencia escolar para acercarnos a la comprensión de dicho fenómeno, reflexionar y brindar acciones de abordaje.

La convivencia escolar, como objeto de estudio, es un fenómeno complejo. Se entiende por la misma “un proceso que se caracteriza por una fuerte relación comunicativa entre los miembros que conforman la comunidad educativa, donde se busca la construcción de espacios donde se respire la confianza y el consenso” (Castro, Marrugo, Gutiérrez y Camacho, 2015).

Revisando la normativa nacional, en La Ley de Educación Nacional N° 26.206 se establecen entre los fines y objetivos, los de brindar una formación integral, comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y respeto a los derechos humanos. En la Ley para la promoción de la

convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N° 26.892, sancionada el 11 Septiembre 11 de 2013, en su artículo 3°:

Son objetivos de la presente ley: a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica. b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico. (p.2)

En este sentido, los acuerdos escolares de convivencia son una herramienta fundamental y necesaria para el desarrollo del aprendizaje significativo y para generar un clima de armonía institucional.

Síntesis de la organización: Datos generales

El colegio Santa Ana es una institución educativa, de gestión privada Bilingüe, mixta y laica, donde el dictado de clases en la jornada del turno mañana se da en castellano y por la tarde las materias especiales se dictan en inglés.

La escuela trabaja articuladamente con diversas instituciones brindando proyectos socioeducativos, socio comunitarios y pasantías laborales. El servicio educativo que brinda presenta los tres niveles inicial, primario y secundario. En el nivel inicial se encuentran dos salas de 3 años, una sala de 4 y una de 5 años; en el nivel primario una división por grado; y una división por curso en el nivel secundario, en este nivel la orientación es en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en Inglés. En el año 2019 la matrícula total de alumnos fue de 456 alumnos, 72 docentes en ambos turnos, mañana y tarde. El edificio donde se encuentra situado es propio y está ubicado de la calle Ricardo Rojas N°7253, del

barrio Argüello de la localidad y provincia de Córdoba, país Argentina. El contacto telefónico es 03543 42-044 y la dirección de E-mail: info@institutosantaana.edu.ar.

Historia Institucional

“A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, como así también a las demandas de su comunidad y los devenires socioeconómicos”. (Universidad Siglo 21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 10. P.26)

La escuela se funda para satisfacer las necesidades de una educación bilingüe, de los idiomas castellano e inglés, de numerosas familias de la zona que anhelaban una educación abierta al mundo y personalizada

En el año 1980 se fundó el nivel inicial, primer y segundo grado. Con el pasar de los años, la institución logro adscribirse a la enseñanza oficial e incorporar el nivel primario y secundario, con directivos para cada nivel.

Misión

Como misión el colegio pretende “brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales.” (UES21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 14. P.35).

Visión

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. (UES21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 13. P.34).

Valores

La institución inculca a cada alumno en la convivencia escolar, “en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites.” (UES21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 13. P.34).

El Instituto Santa Ana es una escuela que educa y vive en valores. Los mismos son el dialogo, para el intercambio de pensamientos y para la resolución de los conflictos institucionales; la identidad y el respeto por las diferencias individuales. Estos definen la historia del establecimiento

Delimitación de la necesidad:

En la Institución Educativa Santa Ana se observa como necesidad, la falta de elaboración colectiva de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

En la presentación de su régimen de sanciones a través de los AEC, se exteriorizan valores individuales y falta de solidaridad.

Es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos. (UES21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 22. Acuerdos escolares de convivencia. P.1).

En sus debilidades, visualizadas en la implementación del análisis DAFO, (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) se expresan: “Fallas en la comunicación institucional y en la delimitación de roles” (UES21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 36. P.130), lo que infiere en la dinámica institucional y en su convivencia. Sin embargo en sus fortalezas se representa un sentido de pertenencia de los actores de la institución y en las oportunidades libertades para el desarrollo de nuevas propuestas y predisposición para realizar proyectos interdisciplinarios, por lo que se presenta un escenario propicio y flexible para la elaboración e implementación de AEC.

Los acuerdos escolares de convivencia están publicados en el cuaderno de comunicaciones, por lo que se interpreta que son de conocimiento de todos los actores de la institución, sin embargo su elaboración y actualización cada tres años están a cargo solamente de los directivos, y no son realizados de manera conjunta por todos los actores de la comunidad educativa.

Como señala la institución en su visión y valores, “Nuestra convivencia escolar se basa en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran” (UES21. Plan de intervención. Modulo 0. Instituto Santa Ana. Lección 36. P.129).

Luego de la revisión de proyectos institucionales vigentes, que se mencionan a continuación: “Abordajes específicos integrales: ESI, Perspectiva de género e integración e inclusión educativa”; proyectos socio comunitarios (solidarios/cooperativos); proyectos institucionales como: “Puerto Madryn Level 6”, “Celebración de la palabra”, “Semana de la Familia”, Reciclado y granja, etc., y del Proyecto Educativo Institucional , creado en 1982 y sin modificación alguna hasta la fecha, no se observa un programa o proyecto que trabaje específicamente con los AEC.

Es por ello que se considera fundamental la participación colectiva institucional para la reflexión, análisis y elaboración de los AEC, superando las barreras de los valores individualizados y de esta manera enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo General:

-Diseñar un proyecto de capacitación para la mejora de la convivencia escolar en sala de 5 del nivel inicial, de la institución educativa Santa Ana destinado a docentes y directivos, durante el primer bimestre del ciclo lectivo 2021.

Objetivos específicos

- Efectuar una reunión informativa donde se darán a conocer el alcance y la presentación del proyecto y una primera aproximación a la convivencia escolar y su relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar una capacitación destinada al equipo docente y directivo, con el propósito de crear estrategias didácticas para el abordaje de la comunicación y la resolución pacífica de los conflictos a través del juego en la sala.
- Evaluar a través de la observación la implementación y el impacto de las estrategias didácticas para la convivencia escolar en la sala.

Justificación

La presencia de la convivencia escolar es un tema fundamental entre diversas instituciones internacionales para su estudio y promoción. Una de ellas es la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina”, enfatiza que “raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (UNESCO, 2008, p. 16).

Generar un clima de trabajo armónico en la institución educativa está directamente asociado a que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollen adecuadamente. La

educación se construye a través de la convivencia escolar saludable, allí radica su importancia en fortalecerla.

Teniendo en cuenta estos aportes, es de suma importancia que una institución educativa, como lo es Santa Ana, desarrolle proyectos que trabajen con los acuerdos escolares de convivencia (AEC), ya que se manifiestan fallas en la comunicación institucional lo que influye en la dinámica institucional y en su convivencia. Variables que influyen en el perfil que la Institución educativa Santa Ana pretende lograr en sus valores, entre los que se destacan dialogo, para el intercambio de pensamientos y para la resolución de los conflictos institucionales; la identidad y el respeto por las diferencias individuales.

Por lo tanto el presente plan de intervención está orientado al equipo docente de sala de 5 años del nivel inicial y al equipo directivo de dicho nivel, con el objetivo central de propiciar un programa de capacitación que permitan optimizar la convivencia escolar; para ello se implementara: una primera reunión de aproximación a la temática de convivencia escolar, alcances del proyecto y líneas temáticas; una capacitación con la temática comunicación y la resolución pacífica de los conflictos; y para concluir la evaluación del impacto de dicho programa se realizara a través de la observación no participante.

La escuela es un espacio propicio para la educación en base a la convivencia, con la participación activa de los agentes que la componen. El desarrollo de programas de convivencia escolar por parte de la comunidad educativa, en este caso concreto, en el nivel

inicial se hace necesario para lograr la concientización y compromiso por parte de los actores institucionales.

Por consiguiente, es significativo trabajar en sala de 5 años ya que es el último espacio del nivel inicial, donde se concluyen procesos característicos del mismo y es el espacio de transición entre el nivel inicial y primario. La educación en base a la convivencia permite que desde pequeños los alumnos se apoyen en el respeto mutuo, priorizando la comunicación en la resolución pacífica de los conflictos cotidianos y sostengan valores para que puedan desenvolverse en la sociedad cambiante actual.

Tomando los aportes de Ávila y Fernández (2006):

Es indispensable ofrecer a través de las instituciones educativas desde el Nivel Inicial conocimientos, procedimientos y actitudes que promuevan la formación de personas comprometidas con su sociedad: solidarias, justas, sinceras, capaces de ponerse en el lugar del otro, honradas, etc. y, lo que es más importante, que sepan dar continuidad a la educación en valores. Para ello se requiere que los educadores reflexionen sobre su práctica educativa y cuenten con modelos de posibles actividades sistematizadas que los orienten en el trabajo con sus alumnos, ayudándolos a ir diseñando, a partir de éstos, una metodología propia en función de las necesidades de su entorno educativo. (P.4)

Por lo expuesto, resulta necesaria la implementación de este proyecto, para favorecer el convivencia escolar y con ello generar herramientas para el aprendizaje de

conductas adaptativas en la sala de 5 del nivel inicial, que les permitan tener a los alumnos una adecuada relación con el entorno y propiciar una buena comunicación.

Marco teórico

1.1. Convivencia escolar.

La escuela como institución socializadora, debe adaptarse a la sociedad en constante transformación. Desempeñando no solo procesos tradicionales de enseñanza sino también responder a las demandas de la sociedad. Es un espacio privilegiado para la convivencia y el aprendizaje. Los actores institucionales están atravesados por variables sociales, ideológicas, políticas que infieren en diferentes puntos de vista sobre diversos temas y en la convivencia escolar.

La convivencia, es concebida como la “acción de convivir, vivir en compañía con otros”, según la real academia española.

Adhiriendo a los autores Castro, Marrugo, Gutiérrez y Camacho (2015) la convivencia es central en todo proceso educativo y tiene su “seno actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso de todos los sectores que conforman la comunidad escolar. Su fin es formar para una vida adulta y mejorar el clima escolar”.

La Unesco conformó una comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, donde Jacques Delors (1996), estableció que la educación a lo largo de toda la vida se basa en “Los cuatro pilares de la educación”:

Aprender a hacer: asociado con el aprender a conocer. Este pilar se fundamenta en la aplicación de conocimientos para la vida profesional. Enseñar al alumno a desenvolverse en la sociedad del trabajo.

Aprender a ser: “la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.” (Delors, 1996)

Aprender a conocer: hace referencia a la adquisición de conocimientos, al aprender a aprender, involucrando procesos mentales de atención, memoria y pensamiento; y al conocimiento del mundo que nos rodea para el desarrollo de habilidades profesionales.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: en este pilar se desarrolla la importancia de enseñanza de la no violencia en la escuela; el descubrimiento por el otro, para el respeto de la diversidad étnica y religiosa; la necesidad del dialogo para la resolución de conflictos y la generación de proyectos comunes en la escuela para la participación de docentes, alumnos, la comunicación y la superación de conflictos. Este último pilar lo constituye como fundamental para la educación del siglo XXI.

La misma organización en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” se plantea el interrogante ¿Es posible concebir algo de lo que pasa en la escuela sin que esté inserto y relacionado con el contexto, especialmente con sus formas de convivir? (UNESCO, 2008. P.16). En dicho informe se plantea que para la formación de la convivencia se deben abordar “al interior de los procesos educativos en su conjunto: la

organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el clima y las normas de convivencia” (P.18). Es, decir, debe abarcar el currículo y las relaciones institucionales. La reflexión de las prácticas, innovación, para lograr los objetivos de aprendizaje.

La organización UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) que trabaja para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del mundo, en el año 2019 lanzo campaña en redes sociales para “la convivencia escolar sin violencia”.

En este sentido, la escuela se desarrolla como un espacio donde el alumno construye su identidad, aprendiendo a respetar la diversidad, aprendiendo a compartir y comunicarse, en este espacio la convivencia escolar se vuelve una variable fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El clima escolar depende en gran medida del modelo de convivencia escolar elegido y de las acciones pedagógicas y didácticas que se realicen.

1.2. La comunicación y la resolución pacífica de los conflictos

La comunicación y la resolución de conflictos están relacionadas con la tarea preventiva de la escuela en cuanto a la violencia.

Siguiendo a Duarte (2005):

“Los procesos comunicativos son constitutivos de la convivencia escolar, y deben ser objeto de reflexión por parte de los actores educativos con el fin de generar

ambientes más propicios para la formación integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad más civilizada”. Comunicación y convivencia son indisociables.

El conflicto es algo propio en las relaciones humanas. Citando a García Raga y López (2011), en *Convivir en la escuela, una propuesta para su aprendizaje por competencias* “Si ante el conflicto no se actúa adecuadamente, puede llegar a transformarse en violencia; por el contrario, si lo gestionamos de forma pacífica y democrática llega a convertirse en un recurso de aprendizaje”. (P.19). Desde este aporte se considera fundamental la comunicación para la resolución pacífica de los conflictos institucionales.

La comunidad educativa debe poseer herramientas que permitan mejorar el clima institucional, “construyendo entornos y recursos apropiados para enfrentarse de forma positiva a los conflictos cotidianos”. (García Raga y López, 2011).

Asintiendo con los aportes de Funes Lapponi (2000) “Si la violencia se aprende, también se aprende la no-violencia, y la mejor manera de hacerlo será aprendiendo a prevenirla de forma muy concreta, por medio del aprendizaje de estos métodos, ya que se basan en el diálogo”

1.3. Respeto por el otro.

El valor del respeto es necesario para fortalecer la convivencia escolar. Para Hildebrand (1974) “el respeto puede ser considerado como madre de todas las virtudes (*mater omnium virtutum*), pues constituye la actitud fundamental que presuponen todas ellas”.

Huamán Jiménez (2018) considera que la enseñanza de valores debe ser programada a través de experiencias para la reflexión y autoconocimiento, por lo que es importante que en las instituciones educativas se fomente el valor del respeto.

El valor del respeto desde la perspectiva del autor Vygotsky (2007) no se construye de modo individual sino que se adquiere por medio de la interacción social con compañeros y adultos, con más experiencia como un medio eficaz y principal del desarrollo moral e intelectual. El conocimiento del valor se sitúa dentro de un contexto cultural o social determinado, todo lo que el alumno observa e interactúa lo aprende con mayor facilidad. Le llama la zona de desarrollo próximo, la cual consiste, por tanto, en la distancia entre el nivel real de desarrollo, influenciado por la capacidad de resolver de manera independiente un problema y el nivel de desarrollo potencial, bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. (Uranga Alvidrez, Rentería Soto y González Ramos (2016)

1.4. Nivel inicial.

El nivel inicial se desarrolla como un espacio adecuado para el aprendizaje de la convivencia escolar.

En la ley Nacional de Educación N° 26.206, se define el nivel inicial en el periodo de vida comprendido entre los 45 días y 5 años, siendo obligatorio este último año. En el capítulo II, artículo 20, establecen como objetivos del nivel “Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.”. Desarrollar la creatividad del niño a través de múltiples experiencias.

En los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) se establecen entre los sentidos del nivel inicial : “Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, etc.” Y propiciar la comunicación verbal y no verbal en la relación con el otro.

Autores de renombre en el ámbito educativo, como Montessori, Froebel y Decroly investigaron el juego como el principal método de enseñanza en el nivel inicial.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) pondera al juego como uno de los objetivos de la Educación Inicial. En su artículo 20 propone “Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social”

Las autoras Sarlé, Rodríguez Sáenz y Rodríguez (2010) en la investigación Juego, fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza, para la UNICEF, definen el juego en el nivel inicial como “un espacio de interacción a partir de la creación de una situación imaginaria en la cual los niños se involucran voluntariamente bajo la intención, el deseo o propósito de jugar a” además expresan que “uno de los contenidos y medios culturales que vertebra la educación infantil es el juego” e insisten en brindar oportunidades de aprendizaje en el nivel inicial a través del juego. Para ello se debe “comprender cómo el juego puede ser no sólo un medio para enseñar contenidos sino también un contenido de valor cultural para los niños pequeños”.

1.5. Capacitación docente y estrategias didácticas.

A raíz de estos aportes se plantea el interrogante ¿a través de qué acciones se puede fortalecer la convivencia escolar en el nivel inicial? El presente plan de intervención incluye un programa de capacitación docente, para el desarrollo de estrategias didácticas por lo que se hace necesaria conceptualizarlas.

Según Almanzor (2007). La capacitación del docente debe concebirse como un proceso permanente, que conlleva en su desarrollo amplios debates académicos. El mejoramiento del trabajo docente, no depende únicamente de los programas de capacitación y actualización; aunque sí pueden contribuir a que los profesores reflexionen acerca de su inserción en el tiempo que les ha tocado vivir, para que participen de una manera más protagónica en la construcción de un porvenir mejor, tarea que redundará en la construcción de una pedagogía basada en el conocimiento profundo, en la que deberán emplear diversos y nuevos métodos para llevar a cabo el aprendizaje (Almanzor en Chávez Arcega, Romero, 2012).

Las estrategias didácticas se definen como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa (Ronald, 2010).

1.6. La observación como método de evaluación.

El impacto de este proyecto de capacitación será evaluado a través de la observación de las actividades presentadas por los docentes en el espacio áulico.

“La evaluación es necesaria en todo proceso educativo para valorar el proceso de aprendizaje que está realizando el alumno y para proponer actividades de enseñanza ajustadas a sus necesidades en cada momento de su evolución escolar.” (Huguet, 1993).

El concepto de observación cambia “según el tiempo y el contexto en el que se aplique. En cualquier caso y de manera simplificada, debería entenderse como un proceso que requiere de atención voluntaria e inteligente, orientado por un objetivo con el fin de obtener información” (Fuentes Camacho, 2011). Específicamente en las prácticas escolares es “utilizada como técnica de investigación educativa, debe tener un carácter intencionado, específico y sistemático que requiere de una planificación previa que nos posibilite recoger información referente al problema o la cuestión que nos preocupa o interesa” (Fuentes Camacho, 2011). Cabe aclarar que existen clasificaciones de la misma según el proceso que se lleve a cabo. Para este proyecto se desarrollará una observación no participante, donde la información se obtiene desde afuera sin intervenir en el grupo. Para Díaz Sanjuán (2011) “la Observación No Participante es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado”.

1.7. Experiencias exitosas.

Para la magíster Nora Alterman, quien ha realizado numerosas investigaciones desde hace más de tres décadas en la Universidad Nacional De Córdoba, “desde 2010,

todas las escuelas secundarias de Córdoba deben construir Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), que son una especie de reglamento disciplinario mejorado en el que participan todos los estamentos de la comunidad educativa” (Alterman en Furlán y Magaril 2017).

Resulta necesario, para este plan de investigación, citar algunos aportes de la autora Nora B. Alterman, quien ha desarrollado exitosas investigaciones sobre los AEC. En su investigación titulada “Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de acuerdos escolares de convivencia en Córdoba” se propone un desarrollo teórico conceptual de la convivencia escolar relacionada con la concepción democrática y abierta de escuela, tomando una escuela primaria de gestión privada y religiosa, de la provincia de Córdoba y analizando las condiciones pedagógicas e institucionales de la misma. La autora destaca la importancia de las experiencias que se desarrollan en las escuelas y que influyen en la vida de alumnos y docentes, “experiencia entendida a modo de vivencia singular, única e irrepetible que moviliza sentidos no dados, sino a ser construidos” (Alterman, 2017). Enfatiza la convivencia como categoría pedagógica y afirma que “el despliegue de experiencias con sentido crea climas convivenciales de respeto y reconocimiento del otro y se realizan en siempre en el marco de una escuela democrática” (Alterman, 2017). Resulta significativa la definición de convivencia de Alterman, para este plan, entendida la misma: “como significado, como valor y como propuesta pedagógica y disciplinaria” (2017) y la distinción entre “optar por el modelo de la disciplina u optar por el modelo de la convivencia”. Convivencia y disciplina como formas alternas de regulación, ya que “la convivencia, antes bien, alude a formas democráticas de participación y expresión de las

personas en base al diálogo, respeto recíproco, reconocimiento del otro, búsqueda de negociaciones y acuerdos”. Se plantean en la investigación nombrada, tres instrumentos disciplinarios: la hora grupal, “es un espacio semanal a cargo del maestro donde se discute la dinámica convivencial del grupo”; la asamblea de delegados, los delegados concurren a una reunión con el director y luego son la voz en la asamblea para plantear problemas y soluciones; y en el tercer instrumento se desarrollan los Acuerdos Escolares de Convivencia en reuniones con delegados, directivos y docentes.

1.8. Para concluir:

Entendida la convivencia como una construcción colectiva cotidiana y con responsabilidad de todos los actores institucionales, tiene un gran determinante en el impacto del proceso de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo de personas autónomas y responsables.

Construir una escuela transmisora de valores humanos y sociales significa conformar una sociedad en la que convive una ciudadanía tolerante, solidaria, responsable y dialogante. En definitiva, se trata de crear una escuela democrática para una sociedad democrática; aprender a vivir en la escuela, a interiorizar los hábitos que el futuro ciudadano deberá desarrollar, se presenta como uno de los objetivos más importantes del presente educativo. (García Raga y López 2011).

Plan de trabajo

Actividades:

El siguiente plan de intervención propone diseñar un proyecto de capacitación para la mejora de la convivencia escolar en sala de 5 del nivel inicial, de la institución educativa Santa Ana, destinado a docentes y directivos, durante el primer bimestre del ciclo lectivo 2021.

Para lograr este objetivo se delimita la siguiente metodología de trabajo: se dará inicio con una reunión informativa a la que deberán asistir los 3 docentes de sala de 5 de nivel inicial, docente auxiliar y directivos del nivel de los idiomas castellano e inglés. La finalidad de la misma será para presentación de la propuesta y del responsable a cargo; acordar los tiempos y los espacios que se utilizarán para el desarrollo de la propuesta. Se evacuarán dudas e inquietudes de existir. Y se realizará una primera aproximación a la convivencia escolar. Luego se continuará con dos capacitaciones presenciales compuesta de actividades propuestas para el equipo docente y directivo para la creación de estrategias didácticas para el abordaje de la convivencia escolar y la resolución pacífica de los conflictos. La jornada de capacitación asume las características de toda propuesta de enseñanza y aprendizaje. Esto involucra planteamiento de objetivos y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la secuencia de actividades. La planificación es flexible y sujeta a modificaciones en situación de la evaluación del proceso. Planificada en función de un docente que acompaña el proceso de enseñanza y

aprendizaje y propicia la participación, creatividad y autonomía de sus alumnos, con el eje central en lograr una convivencia respetuosa y armoniosa.

Se implementa la modalidad de capacitación, taller durante la jornada escolar, determinando previamente con la gestión directiva la suspensión de asistencia de los alumnos para los días previstos, con una extensión de 3 a 4 horas por encuentro. Culminando con una evaluación de la implementación y el impacto de las estrategias didácticas en la sala a través de la observación.

Encuentro N° 1:

-Tema: Reunión inicial informativa y de presentación.

En este primer encuentro será de aproximación al plan de acción. Presentación del asesor, docentes y directivos. Delimitación del tiempo y el lugar en el que se llevará a cabo del proyecto. Y revisión de la convivencia escolar, concepto, implicancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Modalidad: presencial.

-Tiempo estimado: jornada de 9:00 a 12:00 horas.

Secuencia Didáctica N° 1		
	Componentes	Descripción
1	Asignatura- denominación:	Convivencia escolar.
	Campo disciplinar:	Acuerdos escolares de convivencia.
	Bimestre:	Primer bimestre.
	Fecha de elaboración:	04/06/2020.
	Nombre de los asesores:	Asesora pedagógica Prof. Florencia Zurita.
	Institución:	Instituto Santa Ana.
2	Tema integrador:	<i>Reunión inicial informativa.</i>

3	Competencias disciplinares básicas a favorecer:	La convivencia escolar La comunicación. Valores. Cooperación. Respeto. Disciplina.
4	Competencias genéricas a favorecer: (atributos)	Convivencia escolar Clima escolar
5	Concepto fundamental (nombre del bloque):	<i>“aproximación al concepto de convivencia escolar”</i>
6	Concepto subsidiario (contenidos temáticos):	Convivencia- convivencia escolar y su promoción - clima escolar- disciplina- valores.
7	Propósito	El objetivo de esta actividad inicial corresponde informar a docentes y directivos sobre la modalidad del plan. Presentación del asesor. Determinar el espacio y el tiempo y una primera aproximación a la temática “la convivencia escolar” y su importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
8	Dimensiones de aprendizaje	
	Conceptuales	Procedimentales
	- Convivencia -Convivencia escolar en la práctica docente. -Clima escolar -La disciplina -Los valores.	-Análisis del concepto de convivencia escolar. - Creación del concepto. -análisis de la relación de convivencia y de clima escolar. -Reflexión de la práctica docente y de la convivencia escolar.
		Actitudinales
		- Participación activa. -Disposición en la ejecución de las actividades. -Respeto por las normas de trabajo y opiniones.
9	Actividades de apertura	-Presentación del programa de capacitación y cronograma de encuentros. -Juego de presentación entre asesor pedagógico, docentes y directivos : “Este soy yo” Consiste en decir el nombre y hacer un gesto, que repiten el resto de compañeros. Esta actividad contribuye a favorecer el conocimiento de los nombres, fomentar la unión del grupo, potenciar la desinhibición personal y la creatividad e imaginación. Los participantes se ponen en círculo. Uno comienza diciendo su nombre y haciendo un

		<p>gesto original, a continuación lo repiten todos mientras se presentan. Después cada uno va diciendo algo que le guste, representando al mismo tiempo de forma gestual aquello que ha elegido. Por ejemplo: soy Ramón y me gusta jugar al baloncesto (y este hace los gestos propios de jugar a este deporte). Entonces, todos simularán estar jugando al baloncesto; y así hasta que todos presenten ante los demás sus gustos.</p> <p>Actividad recuperada de la pagina web: http://encina.pntic.mec.es/~omoreira/juegos_de_presentacion1.htm</p> <p>-Indagación de saberes previos de la convivencia escolar a través de un espacio de debate.</p>
10	Actividades de desarrollo	<p>-Presentación del video “la convivencia escolar” https://www.youtube.com/watch?v=h_b_eiA_0fY. Fuente de elaboración propia.</p> <p>-Debatir sobre los conceptos del video: convivencia, clima escolar, valores.</p> <p>-Se entrega a cada participante un afiche de color y felpas y se propone que en una palabra definan la convivencia escolar. Se reúnen las palabras y entre todos armamos un concepto final.</p> <p>-Presentación del video del programa los caminos de la tiza” titulado convivencia escolar 1-4” https://www.youtube.com/watch?v=vHkpQmyj4n0</p> <p>-Se abre debate y análisis del video.</p>
11	Actividades de cierre	<p>- Para concluir esta primera reunión, se lleva a cabo una síntesis de los conceptos trabajados, una puesta en común donde los participantes ponen de manifiesto sus expectativas y sugerencias. Se presenta fecha de los siguientes encuentros.</p> <p>-Realización de la encuesta de reflexión y análisis de la práctica diaria y la convivencia escolar. https://docs.google.com/forms/d/16wDfCzI0pS2WPASd-</p>

		otUmlcOzk7U9NzmVxIwHa4PTHk/edit?usp=sharing .
12	Evaluación	<u>Inicial</u> : indagación de saberes previos sobre acerca de la convivencia escolar. <u>Procesual</u> : Se determinará el progreso de la reunión y se realizará los ajustes necesarios. <u>Final</u> : Se evaluarán los resultados obtenidos a través de la implementación de una encuesta inicial.
13	Recursos	-Humanos: asesor pedagógico. -Materiales y técnicos: Sala de nivel inicial. Computadora. Proyector. Servicio de internet. Felpones varios colores. Afiches colores varios. - De contenido: Videos. Encuesta.

Fuente de elaboración propia.

Encuentro N° 2:

-Tema: pensar la convivencia escolar.

La convivencia escolar es una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los actores institucionales. La convivencia escolar pensada como promoción de un ambiente armónico y su impacto en la escuela.

-Modalidad: presencial.

-Tiempo estimado: jornada de 8:00 a 12:00 horas.

Secuencia Didáctica N° 2		
	Componentes	Descripción
1	Asignatura:	Convivencia escolar
	Campo disciplinar:	Acuerdos escolares de convivencia
	trimestre	Primer trimestre
	Fecha de elaboración:	05/06/2020
	Nombre de los asesores:	Asesora pedagógica Prof. Florencia Zurita
	Institución:	Instituto Santa Ana
2	Tema integrador	la convivencia escolar una construcción colectiva

3	Competencias disciplinares básicas a favorecer	La convivencia escolar Comunicación Los valores
4	Competencias genéricas a favorecer: (atributos)	Trabajo en equipo – Habilidades lúdicas – Aprendizaje creativo – Repensar la práctica docente.
5	Concepto fundamental (nombre del bloque):	<i>“pensar en la convivencia escolar ”</i>
6	Concepto subsidiario (contenidos temáticos):	Convivencia escolar- actores institucionales- valores.
7	Propósito	El objetivo de esta actividad corresponde a reconocer la convivencia escolar como una construcción colectiva y de participación y responsabilidad de todos. Presentando diversas actividades lúdicas y de reflexión, con la finalidad de estimular el desarrollo de factores socioemocionales y la creatividad en los docentes y directivos.
8	Dimensiones de aprendizaje	
	Conceptuales	Procedimentales
	-Convivencia escolar en la práctica docente. -Promoción de la sana convivencia. -El cuerpo como interlocutor de sentimientos con el otro frente a la convivencia	-Análisis del impacto que tiene la sana convivencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. -Desarrollo de juegos lúdicos y de cooperación. -Expresión de emociones y sentimientos mediante diversas formas y lenguajes (gestos, palabra, juego, teatro)
		Actitudinales -Participación y disposición activa en la ejecución de las actividades propuestas. -Respeto por las diferentes opiniones. -Expresión de sus conceptos y creencias en función de la convivencia pacífica. -Dialogo constructivo, saber escuchar expresarse asertivamente -Actitud solidaria y creatividad
9	Actividades de apertura	-Juego “traza tu ruta” este juego tiene como objetivo generar un ambiente agradable y propiciar la participación de todos los integrantes del grupo, y explorar los conocimientos de la convivencia escolar. La dinámica de trabajo es grupal y un espacio de reflexión individual. Se selecciona un espacio amplio y se colocan los carteles con los puntos cardinales (norte, sur, este y oeste). Se posicionan los participantes en el centro de la sala. La asesora pedagógica va leyéndolas preguntas, escuchan con

		<p>atención y se da unos segundos para pensar las 4 respuestas posibles y se ubican en el punto cardinal elegido como respuesta. Cuando se encuentren en el punto cardinal, se observa si alguien más eligió la misma respuesta. Se aclara la importancia de permanecer en silencio, de trazar la propia ruta y evitar seguir al compañero.</p> <p>Cuestionario diagnóstico ver en anexo N°1.</p> <p>La asesora anota las respuestas obtenidas en un diagrama de respuestas (Anexo N°2) para luego compartirlas en el grupo.</p> <p>Contando mi viaje: se comparten las respuestas. Y se propone una reflexión de manera individual: ¿Qué sensaciones obtuvieron cuando sus respuestas fueron convergentes o divergentes a las de sus compañeros? De manera individual comunican verbalmente su experiencia de viaje.</p> <p>Fuente de elaboración: Delgado, Pérez, Ortiz, Carrasco, Bernal, Gonzales, Torres, Magaña, Orona y Mondagrón, 2010.</p>
10	Actividades de desarrollo	<p>-Actividad “puesta en escena”. Esta actividad tiene como objetivo proponer y participar en acciones colectivas ante algunas situaciones problemáticas relacionadas con la convivencia escolar que los docentes identifican en la sala.</p> <p>Se integra un solo equipo y la asesora explica que se utilizarán muñecos que representen las actitudes y reacciones de la gente frente a determinadas situaciones.</p> <p>Lectura del texto “vamos a ver quién gana la pelea”. (anexo N°3)</p> <p>Luego de la lectura se ponen de acuerdo para la asignación de roles que representarán en la puesta en escena de esta obra.</p> <p>Se distribuye el material para que elaboren de manera creativa títeres de acuerdo a la forma en que deseen representar.</p> <p>Se presenta la obra final.</p> <p>Fuente de elaboración: Delgado, Pérez, Ortiz, Carrasco, Bernal, Gonzales, Torres, Magaña, Orona y Mondagrón, 2010.</p>

11	Actividades de cierre	<p>-Se realiza la lectura individual del material de estudio “convivencia escolar” (ver anexo N°4) y como cierre se responden verbalmente a las siguientes preguntas para reflexionar sobre las actividades propuestas:</p> <p>¿Estas experiencias resultaron significativas para el trabajo docente? ¿Se dejan de reflexionar sobre estas situaciones por considerarse parte de la cotidianidad de la escuela? ¿Solo se toman en cuenta aquellas situaciones que representan una amenaza al ambiente escolar?</p>
12	Evaluación	<p><u>Inicial:</u> predisposición y actitud frente a las actividades propuestas.</p> <p><u>Procesual:</u> La predisposición para asumir roles. Y el desarrollo de habilidades de comunicación verbal y no verbal.</p> <p><u>Final:</u> Se evaluará los resultados obtenidos a través de la implementación de preguntas de reflexión sobre las actividades propuestas y la práctica diaria.</p>
13	Recursos	<p>-Humanos: asesor pedagógico.</p> <p>-Materiales y técnicos: Sala de nivel inicial. Felpones varios colores. Afiches colores varios. Tijeras. Plasticola. Lanas.</p> <p>-De contenido: material de lectura.</p>

Actividad N° 3:

-Tema: la convivencia escolar y la resolución pacífica de los conflictos.

En esta jornada de capacitación se reconocerá la importancia de la convivencia escolar y la comunicación para la resolución pacífica de los conflictos que interfieren en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir la convivencia desde una alternativa de prevención.

-Modalidad: presencial.

-Tiempo estimado: de 8:00 a 12:00 horas.

Secuencia Didáctica N° 3

Secuencia Didáctica N° 3		
	Componentes	Descripción
1	Asignatura- denominación:	Convivencia escolar
	Campo disciplinar:	Acuerdos escolares de convivencia
	Trimestre	Primer trimestre
	Fecha de elaboración:	06/06/2020
	Nombre de los asesores:	Asesora pedagógica Prof. Florencia Zurita
	Institución:	Instituto Santa Ana
2	Tema integrador	<i>Resolución pacífica de los conflictos</i>
3	Competencias disciplinares básicas a favorecer	La convivencia escolar Formas de comunicación. Valores. Cooperación. Respeto.
4	Competencias genéricas a favorecer: (atributos)	Convivencia escolar Comunicación verbal y no verbal. Escucha. Dialogo. Socialización. Creatividad.
5	Concepto fundamental (nombre del bloque):	<i>“la convivencia escolar en la resolución de conflictos”</i>
6	Concepto subsidiario (contenidos temáticos):	Convivencia escolar y su promoción - clima escolar- - valores- comunicación asertiva- alternativas de resolución.
7	Propósito	El objetivo de esta actividad es proponer resoluciones creativas de conflictos que interfieren en la convivencia escolar sana y por ello en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se aborda la importancia del desarrollo de la capacidad creadora de los docentes, como un reto para promover la convivencia escolar. La metodología de esta capacitación es a través de la presentación de juegos grupales y análisis individuales.
8	Dimensiones de aprendizaje	

	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
	<p>-Convivencia escolar</p> <p>-Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>-Comunicación asertiva.</p>	<p>-Reconocer diversas formas de resolución del conflicto, como el diálogo, la comunicación asertiva y la expresión de sentimientos, para la promoción de la convivencia escolar.</p> <p>-Dialogar sobre temáticas conflictivas en la convivencia escolar cotidiana.</p> <p>-Observar situaciones conflictivas, para luego opinar acerca de posibles resoluciones.</p>	<p>-Escucha sensible y respetuosa.</p> <p>-Expresión de emociones a través de las actividades propuestas.</p> <p>-Desarrollo de la creatividad.</p> <p>-Promoción de la reciprocidad y empatía.</p>
9	Actividades de apertura		<p>-Presentación de la temática del encuentro a través de la lectura grupal del texto “Comunicación Asertiva: Comunicarse para vivir mejor” y del cuento el cocodrilo. (Ver anexo N°5).</p> <p>Reflexionar: ¿Con qué frecuencia considera que se presenta esta situación?, ¿qué estará influyendo? ¿Cómo resuelve estas situaciones?</p>
10	Actividades de desarrollo		<p>-Juego grupal: el círculo. El objetivo de este juego es diferenciar las formas para expresar sentimientos y emociones y rechazar aquellas manifestaciones violentas o agresivas. Recomendaciones: El asesor deberá hacer todo lo posible para que los voluntarios desconozcan la finalidad de la actividad. Se solicita un voluntario, el resto del grupo conformará un círculo. El voluntario pasa al centro del círculo y trata de salir de él en 5 minutos. A los integrantes que forman el círculo, se les explica que tienen que evitar que el voluntario escape, a menos que este solicite abandonar el círculo entablando el diálogo de manera asertiva.</p> <p>De manera grupal dialogar sobre los siguientes aspectos: Semejanzas de la dinámica con la práctica educativa. Punto donde se encuentra el conflicto. Importancia de la comunicación asertiva.</p> <p>Fuente de elaboración: Delgado, Pérez, Ortiz, Carrasco, Bernal, Gonzales, Torres, Magaña, Orona y Mondagrón, 2010.</p>

11	Actividades de cierre	<p>-Presentación del video manejo y resolución de conflictos en la convivencia escolar. https://www.youtube.com/watch?v=V7eu1Q87Fk8 Fuente de elaboración propia.</p> <p>- Se propone que de manera grupal se reflexione sobre la práctica docente diaria y los conflictos que aparecen.</p> <p>-De forma individual se plantea que se desarrollen por escrito estrategias didácticas para la resolución pacífica de los conflictos para mejorar la convivencia escolar y el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
12	Evaluación	<p><u>Inicial:</u> predisposición y participación frente a las actividades.</p> <p><u>Procesual:</u> los resultados obtenidos de los actores en los diferentes momentos de la capacitación y el desarrollo de la comunicación.</p> <p><u>Final:</u> Se evaluara la presentación de las producciones escritas de estrategias didácticas para la resolución pacífica de los conflictos para potenciar la convivencia escolar y el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
13	Recursos	<p>-Humanos: asesor pedagógico.</p> <p>-Materiales y técnicos: Sala de nivel inicial. Computadora. Proyector. Servicio de internet.</p> <p>- De contenido: Videos.</p>

Fuente: elaboración propia

Cronograma:

Cronograma 2021

Cronograma de encuentros			
ACTIVIDADES	MESES		
	MARZO		ABRIL
	15/03	30/03	12/04
Reunión inicial informativa “ <i>aproximación al concepto de convivencia escolar</i> ”			
Capacitación “pensar en la convivencia escolar”			
Capacitación “resolución pacífica de los conflictos”			

Recursos:

Para llevar a cabo ésta propuesta “*programa de capacitación para la mejora de la convivencia escolar*”, se necesitan los siguientes recursos a detallar:

- Recursos humanos:

- ✓ Un (1) asesor pedagógico, responsable del proyecto.
- ✓ Participantes: 3 docentes de sala de 5 de nivel inicial, docente auxiliar y directivos del nivel de los idiomas castellano e inglés.

- Recursos materiales/técnicos:

- ✓ Una (1) computadora portátil.
- ✓ Servicio de internet.
- ✓ Una (1) sala para desarrollar las capacitaciones.

- ✓ Un (1) proyector.
- ✓ Afiches varios colores.
- ✓ Felpones diversos colores.
- ✓ Plasticola.
- ✓ Ovillos de lana.
- ✓ Tijeras.

- Recursos de contenido:

- ✓ Material de estudio digital e impreso.
- ✓ Certificados.
- ✓ Encuestas de evaluación.

- Recursos Económicos:

- ✓ Honorarios para el asesor pedagógico encargado del proyecto.

Presupuesto:

La institución Santa Ana cuenta actualmente con la infraestructura, espacio, materiales y recursos para el desarrollo del proyecto y la concreción de los fines propuestos. Se detallan los recursos estipulados y que están disponibles en la Institución:

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Computadora	1	\$40.000	\$40.000
Proyector	1	\$32.000	\$32.000
Servicio de internet	Mensual	\$1.500	\$1.500
Sala de reunión (aula)	1	---	...

Los costos de los recursos no disponibles para el desarrollo de la propuesta de intervención es un valor aproximado y se calcula teniendo en cuenta los honorarios del asesor, material de librería y la impresión de certificados.

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Asesoría	2 meses	\$20.000	\$40.000
Marcadores y felpones	10 unidades	\$58	\$580
Afiches varios colores	20 unidades	\$20	\$400
Tijeras	6 unidades	\$80	\$480
Plasticola 40 gr.	6 unidades	\$80	\$480
Lanas ovillos de 100 gr.	4 unidades	\$250	\$1000
Fotocopias	20 unidades	\$2	\$40
Impresión de certificados	6 unidades	\$100	\$600
Total			\$43.580

Evaluación:

Como se ha mencionado, el plan de trabajo se desarrolla en tres encuentros, y contempla las instancias de evaluación: formativa y continua, es decir, se lleva a cabo durante el desarrollo de todos los encuentros, con el objetivo de realizar ajustes de considerarlo necesario. Así mismo por ser la evaluación un proceso continuo se presentarán instancias de evaluación al inicio, durante el desarrollo y al finalizar cada encuentro

presencial. Toda actividad propuesta, tiene como objetivo generar instancias de reflexión, de contextualización de la temática planteada.

Además, se utiliza el control de la **asistencia** y **participación** de los docentes y directivos. Indicadores que son vitales para la modalidad de trabajo de capacitación, para poder seguir los avances de los encuentros. La participación y asistencia a los encuentros permite llevar un control necesario y evitar desviaciones en la implementación en el aula de nivel inicial, de lo trabajado en estas capacitaciones. Se valora de manera cualitativa la efectividad y eficiencia en el desarrollo de cada una de las actividades la participación. Llevando un registro de cada encuentro para una posterior presentación, al culminar el programa de capacitación, en el mes de abril, de un informe de la participación y asistencia a los encuentros. Valorando: Predisposición y actitud frente a las propuestas; reflexión de la práctica docente; proposición de estrategias didácticas para la resolución pacífica de los conflictos y para la mejora de la convivencia escolar.

Durante la capacitación se han implementado cuestionarios estructurados en entrevistas y observaciones sistemáticas, métodos de evaluación seleccionados ya que permiten recaudar información útil y en periodos de tiempo cortos.

Se prevé una instancia de observación, posterior a las capacitaciones para evaluar la implementación y el impacto de las estrategias didácticas para la convivencia escolar en la sala. En este aspecto se observan las estrategias utilizadas, el dominio pedagógico y creativo que favorezca la sana convivencia. Se recurrirá a este instrumento de evaluación porque permite vislumbrar la implementación de conceptos trabajados durante este

programa de capacitación, observando la creatividad, la ejecución de estrategias didácticas y de esta manera lograr el objetivo de mejorar la convivencia escolar en la sala de 5 del nivel inicial de la institución Santa Ana.

Resultados esperados:

El plan de intervención tiene como eje de desarrollo una propuesta de capacitación para la mejora de la convivencia escolar en el nivel inicial, a través de encuentros presenciales destinados a docentes de sala de 5 años y equipo directivo del nivel. Se plantea potenciar conocimientos, habilidades y actitudes en los docentes y directivos, contribuyendo a promocionar la convivencia escolar saludable, armónica en la institución educativa y de esta manera incidir de manera positiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje y su impacto en la escuela.

En dichas capacitaciones se prevé lograr que los docentes y directivos participen activamente de las actividades propuestas. Reflexionen sobre su práctica docente diaria, estimulando el desarrollo de factores socioemocionales y la creatividad, que permitan la elaboración de estrategias didácticas innovadoras para el abordaje de la convivencia escolar, la resolución pacífica y creativa de conflictos que se presentan a diario; para la formación de alumnos solidarios, justos, empáticos, respetuosos, que sostengan y mantengan valores que les permitan tener una adecuada relación con el entorno y propiciar una buena comunicación. Consecuentemente al ser la sala de cinco años, el último espacio del nivel y período de transición al nivel primario, la perspectiva es replicar los alcances a dicho nivel y transversalizar los conocimientos en futuros proyectos.

Conclusión:

Para concluir resulta pertinente resignificar la importancia de las etapas de este plan de intervención para poder abordar de manera positiva la necesidad de la institución educativa Santa Ana, “fallas en la comunicación institucional”, lo que infiere en la dinámica institucional y en su convivencia y “escasos espacios para la capacitación docente”. Sin embargo, al representarse en sus fortalezas un sentido de pertenencia de los actores de la institución y libertad para el desarrollo de nuevas propuestas, se presenta un escenario propicio y flexible para el abordaje de la convivencia escolar. Para lograr cambios que impacten positivamente en la institución, es necesario destinar tiempo de actualización y perfeccionamiento permanente y en sistema a través de espacios de capacitación docente; por consiguiente este plan de intervención propone el diseño de un proyecto de capacitación para la mejora de la convivencia escolar en sala de 5 del nivel inicial, destinado a docentes y directivos.

Como limitación, se encuentra la delimitación del proyecto de capacitación exclusivamente al nivel inicial y a los docentes de la sala de cinco años. Por el contrario, se halla como fortaleza y sumamente valorable, el abordaje de la convivencia escolar para la continuidad de investigaciones futuras. Así mismo, este espacio de reflexión y capacitación docente en el ámbito institucional, constituye un contexto oportuno para el desarrollo de una temática actual y cuyo contenido atraviesa a toda la comunidad educativa.

En cuanto al proceso de cursado de la materia Seminario final en Educación y de producción de este plan de intervención, se resalta como fortaleza la metodología de trabajo

para la formación profesional, ya que brinda las herramientas necesarias para diseñar y evaluar proyectos educativos, para asesorar o integrar equipos interdisciplinarios. Así mismo, el uso y dominio de las nuevas tecnologías se presentan como andamiaje de los aprendizajes, como soporte en estos nuevos escenarios y modalidades de estudio. En el proceso de construcción personal, destaco la posibilidad de conocer y aprehender una temática de relevancia actual y cuyo contenido es cultural, pedagógico y transversal para todos los niveles del sistema educativo. Como debilidad refiero sobre la limitación de tiempo de cursado de la materia, ya que la misma brinda un buen contenido académico, sistematizado, adecuado y los tiempos de lectura y producción de cada entregable, no me han permitido profundizar en algunas lecturas bibliográficas recomendadas. La poca bibliografía del tema elegido, es una temática actual, en desarrollo cuyos aportes significativos y de relevancia son limitados.

Como recomendaciones, se menciona la continuidad en etapas futuras de este plan, la articulación de proyectos institucionales con el nivel primario y secundario, para brindarle transversalidad al contenido de la convivencia escolar, considerada de gran relevancia para el ideal que la escuela se plantea en sus valores, y la cual no es desarrollada en programas o proyectos vigentes. De esta manera superar las prácticas individuales, fomentando la participación colectiva institucional en la reflexión y elaboración de proyectos que trabajen con la temática para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Referencias

-Alterman, N. B. (2017). “Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba”. *Cuadernos de Educación*, 15 , 100-117. Recuperado en mayo de 2020 de:

[file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/19068-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53368-1-10-20171227%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/19068-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53368-1-10-20171227%20(3).pdf)

-Ávila, M., Fernández, O. (2006). Educar en valores desde el nivel inicial: reto ante la realidad actual. *Educere*, 10, 32, 97-106. Recuperado en mayo de 2020 de:

<https://www.redalyc.org/pdf/356/35603215.pdf>.

-Castro, A., Marrugo G., Gutiérrez J. L., Camacho Y. (2015). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Panorama económico*, 22, 1-2. Recuperado en marzo de 2020, de:

<file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/Dialnet->

<LaConvivenciaYLaMediacionDeConflictosComoEstrategi-5671120.pdf>

-Chávez Arcega, M. A., y Romero, L. (2012). Efectividad de un Curso de Capacitación en un Ambiente Virtual de Aprendizaje. *Revista Complutense De Educación*, 23(1), 89-114. Recuperado en Mayo de 2020 de:

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/39104>

-Delgado Luna, A., Pérez Patiño, E., Ortiz Santana, E., Martínez Carrasco, G., Castro Berna, L., González Figueroa, M. C., Torres Anguiano, P., Magaña Vélez, M., Flores

Orona, M. Y Mondragón Sánchez, M. (2010). Taller “Convivencia escolar; una alternativa para prevenir la violencia”. *SlideShare 1-180*. Recuperado en junio de 2020 de:

https://www.slideshare.net/angoher/taller-convivencia-escolar?from_action=save

-Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Capítulo II “los 4 pilares de la educación”. Recuperado en mayo de 2020 de:

WWW.Unesco.org/educación/pdf/delors_spdf

-Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Recuperado en mayo de 2020 de:

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

-Díaz Sanjuán, L. (2011). *La observación* (tesis de grado). Universidad nacional autónoma de México facultad de psicología. Recuperado en mayo de 2020 de:

http://uprid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1502/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-Duarte, J. (2005). Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista iberoamericana de educación*, 37, 135-155. Recuperado en mayo de 2020 de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a07.pdf>.

-Fuentes Camacho, M. T. (2011). La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. *Revista de Docencia Universitaria*, 9, 3, 237- 258. Recuperado en mayo de 2020 de: http://repositori.uic.es/bitstream/handle/20.500.12328/1297/Fuertes%20Camacho%2c%20Maria%20Teresa_Observacion%20practicass_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

-Furlán, A. y Magaril, G. (2017). “Convivencia como condición de viabilidad de las escuelas secundarias”. *Educación, formación e investigación*, 3, 15, 280-289. Recuperado en junio de 2020 de: [file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/11111-54971-3-PB%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/11111-54971-3-PB%20(3).pdf)

-Funes Lamponi, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos educativos, revista de educación*, 3, 91-106. Recuperado en mayo de 2020 de: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/466/430>.

-García Raga, L. y López M. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555. Recuperado en mayo de 2020 de:

http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1046/2011_Garc%c3%ada_Convivir%20en%20la%20escuela.%20Una%20propuesta%20para%20su%20aprendizaje%20por%20competencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

-Hilderbrand, D. (1974). La importancia del respeto en la educación. *Educación y Educadores*, 7, 221-228. Recuperado en mayo de 2020 de: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83400715.pdf>

-Huguet, T. (1993). Pautas de observación en la Educación Infantil 5 años. 3-18.

Recuperado en mayo de 2020 de:

http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_44/nr_488/a_6683/6683.pdf.

-Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006. Recuperado en marzo de 2020, de:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>.

-Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N° 26.892, 2013. Recuperado en marzo de 2020, de:

<https://www.suteba.org.ar/download/marcos-normativos-54093.pdf>

-Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el Nivel Inicial (2004), Ministerio de Educación de la República Argentina. Recuperado en mayo de 2020 de:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000978.pdf>.

-Ronald, F. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas.

Tendencias pedagógicas, 16, 221-236. Recuperado en mayo de 2020 de:

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5273/33795_2010_16_13.pdf.

-Sarlé, P. Rodríguez Sáenz I. Y Rodríguez E. (2010). Juego. Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza. *Nuestra escuela, banco de recursos media*, 1, 1-58. Recuperado en

mayo de 2020 de:

http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque03/Cuaderno_1

[Fundamentos_Sarle_P_Unicef.pdf](#).

-UES21. (2019). Modulo 0. Plan de intervención. Instituto Santa Ana. Recuperado en Marzo de 2020 de:

[file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/Instituto%20Santa%20Ana%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/Instituto%20Santa%20Ana%20(4).pdf)

-UES21. (2019). Modulo 0. Plan de intervención. Instituto Santa Ana. Acuerdos escolares de Convivencia. Sistemas de sanciones, normativa para el alumnado. Convivencia escolar: sus componentes. 2019. Recuperado en Marzo de 2020 de:

<https://articulateusercontent.com/rise/courses/dT1N3ZvNLPMwd3VeZ4TtMHZHyuWTh-iv/3F-E9PQKVMVy3nPy-acuerdos-20-escolares-20-de-20-convivencia.pdf>

-UES 21. (2019). Modulo 0. Plan de intervención. Líneas Temáticas Estratégicas, Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. 2019 Recuperado en marzo de 2020 de:

[file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/FlorZ/Downloads/Gobiernos%20educativos%20y%20planeamiento%20(3).pdf)

-UES 21 (2019). Módulo 1. Plan de Intervención. Lectura 1: Delimitación del problema. Recuperado en Abril de 2020 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura1>

-UES 21 (2019). Módulo 2. Plan de Intervención. Lectura 2: Dirección del plan. Recuperado en mayo de 2020 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura2>

-UES 21 (2019). Módulo 3. Plan de Intervención. Lectura 3: Plan de trabajo. Recuperado en mayo de 2020 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura3>

-UES 21 (2019). Módulo 4. Plan de Intervención. Lectura 4: Documento final. Recuperado en junio de 2020 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion#lectura4>

-UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa en América Latina. Chile. Pehún Editores. Recuperado en marzo de 2020 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>

-Uranga Alvidrez, M. S., Rentería Soto, D. E., González Ramos, G. J. (2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. *Ra Ximhai*, vol. 12, 6, 187-204. Recuperado en mayo de 2020 de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194012.pdf>

Anexos:

Nº1: Cuestionario diagnóstico

Cuestionario diagnóstico

1. De acuerdo a tu experiencia ¿Qué es convivencia escolar?
N. Interacción **S.** Integración **E.** Colaboración **O.** Socialización

2. ¿Qué papel juegan los valores en la convivencia escolar?
N. Circunstanciales **S.** Complementarios **E.** Determinantes **O.** Opcionales

3. ¿En qué momento de la práctica docente promueve la convivencia escolar?
N. En el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumno **S.** En las oportunidades del trabajo transversal **E.** En la asignatura de Formación Cívica y Ética **O.** Todas las anteriores

4. ¿Qué se propone en el plan de estudios de tu nivel para generar la convivencia?
N. Ambiente democrático **S.** Independencia entre la vida personal y la escolar **E.** Desarrollo de habilidades intelectuales **O.** Ninguna de las anteriores

5. ¿Cómo la equidad de género permite la convivencia escolar?
N. Evitando el lenguaje sexista **S.** Promoviendo el empoderamiento de la mujer **E.** Incluyendo a hombres y mujeres en una construcción social **O.** Ofreciendo las mismas oportunidades de aprendizaje

6. ¿Cómo se construye en la escuela un ambiente democrático?
N. Proponiendo un reglamento **S.** Generando un ambiente permisivo **E.** Propiciando la competitividad **O.** Promoviendo una participación activa

7. Menciona la forma que has utilizado para resolver un conflicto escolar.
N. Citando a padres para que resuelvan el conflicto **S.** Promoviendo la mediación **E.** Permitiendo que los alumnos resuelvan a su manera **O.** Minimizando el conflicto

8. ¿Qué beneficios aporta planear y operar un Plan de Convivencia Escolar?
N. Todas las siguientes **S.** Se construyen escenarios más cálidos **E.** Favorece el aprendizaje **O.** Permite sistematizar las acciones

Fuente de elaboración: Delgado, Pérez, Ortiz, Carrasco, Bernal, Gonzales, Torres, Magaña, Orona y Mondagrón, 2010.

Nº2 Diagrama de respuestas

Diagrama de respuestas

El conductor anotará el número de participantes que se dirigen a cada dirección, es importante anotar las reacciones más sobresalientes para después compartirlas al grupo.

No.	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Fuente de elaboración: Delgado, Pérez, Ortiz, Carrasco, Bernal, Gonzales, Torres, Magaña, Orona y Mondagrón, 2010.

Anexo Nº3 Lectura "Vamos a ver quién gana la pelea". Anexo Nº 4: "Convivencia escolar".

Anexo Nº5 "Comunicación Asertiva: Comunicarse para vivir mejor".

https://drive.google.com/file/d/1JSjt-VgzKf2BJ9fECd7uSXH0c_rGmLpD/view?usp=sharing